





# FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA



## PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

VIGENCIA 2024







#### 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Previsión de Recursos Humanos para la Fábrica de Licores del Tolima, es una herramienta que permite evidenciar cuales son las necesidades de personal que tiene la entidad en cada área para el buen desarrollo de sus funciones y procesos.

El artículo 17 de la ley 909 de 2004, establece que todas las entidades deben elaborar un plan de previsión de recursos humanos y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, las políticas de desarrollo administrativo deben estar reguladas por el sistema de empleo público y el establecimiento de principios básicos en el ejercicio de la gerencia pública.

La Fábrica de Licores del Tolima tiene dentro de las políticas de desarrollo administrativo, la Gestión del Talento Humano que pretende orientar el desarrollo y calificación de los servidores públicos como un factor estratégico con el cual se busca el bienestar y desarrollo de los servidores, además de la consecución de los resultados propuestos por la misma.

Es importante tener en cuenta que este plan se desarrolla acorde con los lineamientos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual considera que el activo más importante de la entidad es el talento humano. El administrador del Talento Humano guía sus acciones a través de este documento para presupuestar recursos necesarios y proveer las vacantes requeridas en los tiempos establecidos, con el fin que se dé cumplimiento al proceso de selección de manera trasparente.

#### 2. OBJETIVO

El objetivo del Plan de Previsión de Recursos Humanos para la Fábrica de Licores del Tolima es administrar, actualizar y establecer la disponibilidad de los empleos vacantes en la entidad para planificar la provisión de los cargos en la vigencia fiscal.

#### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Establecer la disponibilidad del personal que se requiere para desempeñar diferentes cargos dentro de la entidad.
- b) Determinar la forma de cubrir los empleos vacantes
- c) Estimar los costos del personal vinculado a la entidad para la presente vigencia

#### 3. ALCANCE







El Plan de Previsión de Recursos Humanos tendrá aplicación para toda la planta de personal de la Fábrica de Licores del Tolima.

#### 4. METODOLOGÍA

La Fábrica de Licores del Tolima diseño el Plan de Previsión de Recursos Humanos acogiéndose a las directrices técnicas proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Teniendo en cuenta que el Decreto 1800 de 2019 señala que todas las entidades y organismos a las cuales se les aplica dicha norma, deben mantener actualizadas las plantas globales de empleo para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo y las medidas de racionalización del gasto, que el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) emitió Circular Conjunta 100-005 de 2022 en la que señalan los lineamientos del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad 2023 – Por un trabajo digno y en equidad; la entidad se encuentra dando paso a la modernización de los procesos a través de la formalización de la planta de personal.

#### 5. PLAN DE PREVISIÓN DEL RECUROS HUMANO

El Plan de Previsión de Recursos Humanos es un instrumento muy importante en la administración de la entidad, consiste en determinar la cantidad y la calidad de las personas que se requieren para desempeñar de manera exitosa los empleos.

El grupo de gestión humana analizara a partir de la previsión de empleos las prioridades de la entidad, teniendo en cuenta novedades como vacancia, servidores en proceso de prepension, licencias de maternidad, licencias ordinarias, vacaciones acumuladas u otras situaciones administrativas que impliquen la separación del cargo por un tiempo prologando o definitivo; con el fin de diseñar las estrategias necesarias para contar con el personal y el procedimiento que se debe adelantar para llevar a cabo la vinculación conforme a lo definido por la Fábrica de Licores del Tolima.

#### 5.1 ANÁLISIS DE LA PLANTA ACTUAL

La planta de personal a la fecha aprobada por la Fábrica de Licores del Tolima está conformada por (un) 1 empleo de periodo a término fijo y diez (10) empleos de libre nombramiento y remoción.

Es importante aclarar que la entidad dando cumplimento a la Circular Conjunta No 100-005 de 2022 donde se señalan los lineamientos del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad 2023, se encuentra a la vigencia 31 de diciembre de 2023 realizando el proceso de formalización y actualización de la planta de personal.







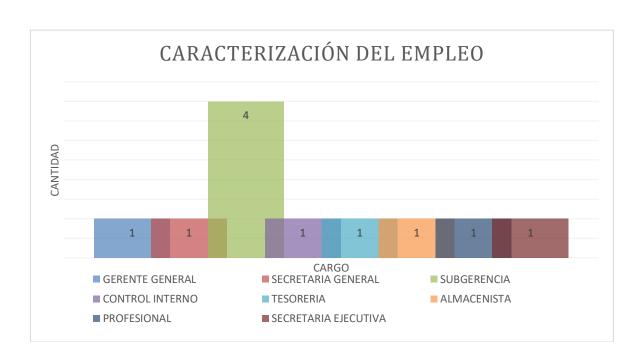
CANTIDAD	CARGO	CODIGO	GRADO	VINCULACIÓN
UNO (01)	GERENTE GENERAL	50	4	LNR
UNO (01)	SECRETARIA GENERAL	54	3	LNR
CUATRO (4)	SUBGERENCIA	84	1	LNR
UNO (01)	CONTROL INTERNO	105	1	LNR
UNO (01)	TESORERIA	201	1	LNR
UNO (01)	ALMACENISTA	215	3	LNR
UNO (01)	PROFESIONAL	219	1	LNR
UNO (01)	SECRETARIA EJECUTIVA	425	1	LNR
11	TOTAL DE CARGOS			

<sup>\*\*</sup> LNR= Libre Nombramiento y Remoción

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN 10

PERIODO FIJO 1

TOTAL PLANTA PERMANENTE 11









#### 5.2 NECESIDADES DE PERSONAL

La Fábrica de Licores del Tolima al 31 de diciembre 2023 presenta la vacancia de dos (2) cargos en la planta de personal que inician a partir del 1 de enero de 2024, como se detalla a continuación.

NIVEL	CANT	CARGO	EN LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	TOTAL VACANTES
DIRECTIVO	1	GERENTE GENERAL	1	1
DIRECTIVO	1	SECRETARIA GENERAL	1	1
DIRECTIVO	4	SUBGERENCIA	4	0
ASESOR	1	CONTROL INTERNO	1	0
PROFESIONAL	1	TESORERIA	1	0
PROFESIONAL	1	ALMACENISTA	1	0
PROFESIONAL	1	PROFESIONAL	1	0
ASISTENCIAL	1	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0
TOTAL DE CARGOS			11	2

### 5.3 ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE PERSONAL Y DE FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Fábrica de Licores del Tolima apropio los recursos necesarios para cubrir los respectivos cargos en funcionamiento de la planta de personal asegurando su financiación en el presupuesto.

PERSONAL	VINCULACIÓN	VALOR
PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	2.229.778.806

Nota: El costo de los salarios se proyectan conforme al año 2023 y un incremento proyectado, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha expedido el Decreto de incremento por el DAFP para la vigencia 2024.

Nota: La Fabrica de licores del Tolima por su naturaleza jurídica, no cuenta con cargos de carrera administrativa, solo cargos de Libre nombramiento y remoción y Trabajadores oficiales.